

INFORME DE COMISARIO

Senores
Accionistas de
EL CASERIO S.A.
Ciudad

De acuerdo a mi nombramiento de comisario he procedido a revisar los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1995, 1994 y sus respectivos libros de contabilidad, y documentos de respaldo; de la Empresa El Caserio S.A. concluyendo en lo siguiente:

1.-De la revision efectuada a los libros de actas y estatutos de la compania nos permite ratificar; que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de juntas generales y las leyes vigentes en el Pais.

2.-En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboracion de parte de los administradores; al haber prestado, su contingencia y documentacion requerida para la revision pertinente.

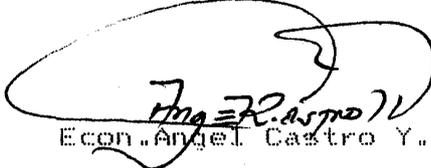
3.-Los libros Sociales, de contabilidad y los documentos de bienes valores se llevan y custodian de acuerdo con la Ley y seguridades implementadas en la Empresa.

4.-Los procedimientos de control interno vigentes en la Empresa son los adecuados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.-Las cifras presentadas en el Estado de Situacion los Ejercicios de 1995 y 1994 son las que constan en los libros; diario y mayor; de los respectivos anos, al igual que su documentacion y correspondencia es organizada oportunamente.

6.-La Empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de juntas generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con La Ley de Companias, Ley de Impuesto a la Renta y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto en los parrafos anteriores y en calidad de comisario de la sociedad; me permito opinar, que los Estados Financieros de la Empresa El Caserio S.A. al 31 de Diciembre de 1995 y 1994 presentan razonablemente la situacion financiera de la sociedad en todos sus aspectos mas significativos.


Econ. Angel Castro Y.

Comisario